

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 20 de enero de 2009.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- El Director de Secretaría General, Jesús Jiménez López.

EMPRESAS

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2008, de la Comunidad de Regantes «Pichardo-Bancos», del concurso de obras que se cita. (PP. 4413/2008).

1. Objeto: Proyecto de obras de mejora, modernización y consolidación de los subsectores I-4 e I-5 de la Zona Regable de Almonte-Marismas en Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto y bajo la fórmula de concurso sin variantes.

3. Presupuesto de la licitación: 809.291,82 € (IVA incluido).

4. Garantía provisional: No se pide.

5. Órgano de contratación: Comunidad de Regantes «Pichardo-Banco».

6. Disponibilidad de documentación: Oficina de la Comunidad de Regantes «Pichardo-Banco». Carretera de Villamanrique de la Condesa-Isla Mayor, km 6, t.m. de Aznalcázar (Sevilla).

a) Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Proyecto completo (versión digital).

7. Presentación de ofertas: Hasta las 12 h. de los 15 días naturales de la última publicación en el BOJA, en la Oficina de la Comunidad de Regantes «Pichardo-Banco», Carretera de Villamanrique de la Condesa-Isla Mayor, km 6, en Aznalcázar (Sevilla), siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

8. Apertura de ofertas: Se comunicará mediante escrito a cada licitador cuando entregue su propuesta de licitación.

9. Clasificaciones requeridas: E-7-d, I-9-e, J-5-d.

10. Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Cofinanciado por la Unión Europea a través del programa FEADER, al amparo del Decreto 236/2001, de 23 de octubre, y su normativa de desarrollo Orden de 27 de marzo de 2008.

Aznalcázar, 4 de diciembre de 2008.- El Presidente, Pedro Luis García Carranza-Ternero.